

## C23-37409 RV: REMISIÓN ACUSES DE RECIBIDO TRASLADO DEMANDADOS - DTE SANDRA LORENA MERA ORDOÑEZ Y OTROS

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 07/07/2023 9:18

Para:David Fernando Sandoval Morales <dsandovalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (827 KB)

ACUSE RECIBIDOS TRASLADO DDA - DTE SANDRA LORENA MERA ORDOÑEZ.pdf;

### NATHALIA CORRALES PATIÑO

#### ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**De:** Abogada Juliana Salazar Gómez <Abogada.jsg@outlook.com>

**Enviado:** viernes, 7 de julio de 2023 8:10

**Para:** Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** Juzgado 09 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali <adm09cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** REMISIÓN ACUSES DE RECIBIDO TRASLADO DEMANDADOS - DTE SANDRA LORENA MERA ORDOÑEZ Y OTROS

Señores:

**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (v)**

Ciudad

<b>RADICACIÓN:</b>	76001-3333-009-2023-00199-00
<b>MEDIO DE CONTROL:</b>	REPARACIÓN DIRECTA
<b>DEMANDANTES:</b>	SANDRA LORENA MERA ORDOÑEZ C.C. N°. 1.061.538.325 YANETH ORDOÑEZ BELARDES C.C. N°. 66.984.431 JHON ESTIVEN MERA ORDOÑEZ C.C. N°. 1.061.542.908 RUBEN DARÍO MERA ORDOÑEZ C.C. N°. 1.010.136.964

<b>DES: ANDAD O</b>	<b>NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DAVID ANDRÉS HERNÁNDEZ TORRES C.C. N°. 1.143.944.016 CARLOS ALBEIRO HERNÁNDEZ COLONIA C.C. N°. 6.461.769</b>
-------------------------	---

Se dirige a Ustedes, **JULIANA SALAZAR GÓMEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada judicial de los demandantes, con el siguiente propósito:

Remitir los acuses de recibido del traslado de la demanda efectuado a los demandados, la cual fue radicada conjuntamente el día 06 de julio ogaño, ante la Oficina de Reparto, asunto que correspondió conocer a su respetado Despacho, así:

- Policía Nacional
- Alcaldía de Cali
- David Andrés Hernández Torres
- Carlos Albeiro Hernández Colonia
- Agencia Nacional de Defensa Judicial

Lo anterior atendiendo que, en el escrito de demanda se anunció que una vez se tuvieran estos documentos se aportarían al respectivo Despacho.

Adjunto lo enunciado en siete (7) folios.

Atentamente,

**JULIANA SALAZAR GÓMEZ**  
Apoderada de los demandantes

---

**JULIANA SALAZAR GÓMEZ**  
ABOGADA, ASESORES Y CONSULTORES  
SOLUCIONES INTEGRALES EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO

**JULIANA SALAZAR GÓMEZ**

Abogada  
Especialista en Derecho Penal  
Conciliadora  
Calle 11 # 5-61 Piso 7° Oficinas 709 - 710 Edificio Valher  
Celular: 3196792734  
[abogada.jsg@outlook.com](mailto:abogada.jsg@outlook.com)  
Cali - Colombia

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** (Ley 527 del 18 de agosto de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones").

Al emitirse el acuse de recibido por parte del destinatario, se entenderá como aceptado y se recepcionará como prueba de su entrega.

7/7/23, 10:24

Correo: David Fernando Sandoval Morales - Outlook

Este mensaje y sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario, ya que puede ser confidencial. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor informar a través del correo electrónico [salazargomezabogada@hotmail.com](mailto:salazargomezabogada@hotmail.com). Igualmente le comunico que cualquier retención, revisión, reproducción o uso indebido de este mensaje y/o sus anexos, está estrictamente prohibido.